

Santiago, 21 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY GNP IV USD
REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDOS PROVISORIO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security GNP IV USD** (en adelante el “Fondo”), lo siguiente detalle:

- De acuerdo con lo establecido en la Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **27 de octubre de 2025**, se realizará un pago de dividendo provisorio en una sola parcialidad por un monto total de **USD 97.032,00**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025.
- El reparto de dividendo se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

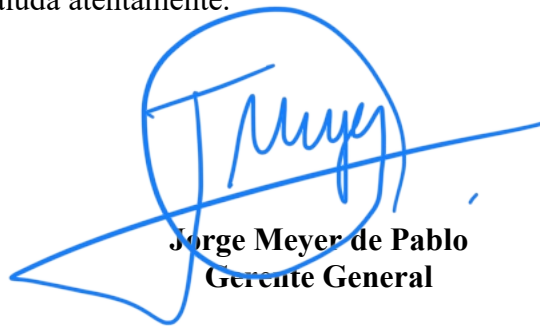
Serie	Monto por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	USD 2.369,74	2,300718447
SERIE S	USD 11.539,42	2,307884000
SERIE GP	USD 83.122,84	2,307045240

- El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la

fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

4. Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Jorge Meyer de Pablo
Gerente General